

**COORDINACIÓN DE  
PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES**

# **INFORME DE ACTIVIDADES**

**2023**

Por: **Mariela Juárez L.**



## Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>A. Actividades realizadas en ejercicio de las atribuciones del Instituto como Órgano Garante .....</b>	<b>3</b>
1. Informe anual de protección de datos personales .....	3
2. Etapa estatal del Concurso para ser Comisionada y Comisionado infantil y formar parte del Pleno Niños y Niñas 2023.....	4
3. Evento “Día Internacional de Protección de Datos Personales” .....	5
4. Incorporación de temas de capacitación al CECAIP.....	6
5. Capacitaciones impartidas .....	7
6. Asesorías y opiniones técnicas a sujetos obligados y a personas de la sociedad civil.....	9
7. Materiales de apoyo dirigidos a sujetos obligados y personas de la sociedad civil .....	11
8. Verificaciones en materia de protección de datos personales.....	13
9. Emisión de documentos normativos complementarios de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California.....	14
10. Actividades de ejecución continua .....	14
<b>B. Actividades realizadas en ejercicio de las atribuciones del Instituto como Sujeto Obligado .....</b>	<b>14</b>
1. Programa de capacitaciones en materia de protección de datos personales del ITAIPBC .....	15
2. Inventario de sistemas de datos personales del ITAIPBC .....	16
3. Documento que establece las funciones y obligaciones de las personas que tratan datos personales en la organización del ITAIPBC .....	17
4. Análisis de riesgos y análisis de brecha sobre los activos y medidas de seguridad para proteger los datos personales del ITAIPBC .....	17
5. Medidas de seguridad administrativas implementadas en el ITAIPBC.....	18
6. SAIP’S atendidas .....	19

## Introducción

El artículo 108 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California establece y concede diversas atribuciones a la Coordinación de Protección de Datos Personales; algunas de ellas se enfocan en dar cumplimiento a las responsabilidades del Instituto como Órgano Garante y, otras más, refieren a las obligaciones que tiene encomendadas en su carácter de sujeto obligado, en materia de protección de datos personales.

En ese sentido, mediante el presente informe, se da cuenta al Pleno sobre las acciones y actividades que, en ambos sentidos, fueron impulsadas y realizadas durante 2023 desde esta Coordinación.

## A. Actividades realizadas en ejercicio de las atribuciones del Instituto como Órgano Garante

### 1. Informe anual de protección de datos personales

Esta actividad consiste en conocer las acciones en materia de protección de datos personales que los sujetos obligados responsables implementaron durante el ejercicio inmediato anterior.

En ese orden de ideas, en enero de 2023 se requirió a **153** sujetos obligados que conformaban el padrón de responsables, mediante oficio número ITAIPBC/OE/CPDP/162/2023, remitir el informe de acciones en materia protección de datos personales correspondiente al ejercicio 2022.

Al término del plazo otorgado de quince días hábiles, la recepción de respuestas fue como se muestra a continuación:

- 143 sujetos obligados presentaron informe en tiempo y forma;
- 4 fideicomisos sin estructura rindieron informe a través de la autoridad encargada de administrar su operación;
- 4 sujetos obligados entregaron informe de manera extemporánea;
- 6 sujetos obligados no presentaron informe.

Sector	Total, SO	Remitió informe	No remitió informe	%
Ayuntamientos	7	7	0	100%
Paramunicipales	63	59	4	94%
Órganos Autónomos	6	6	0	100%
Instituciones de Educación Superior	3	3	0	100%
Partidos Políticos	8	8	0	100%
Poder Ejecutivo	22	22	0	100%
Paraestatales	34	32	2	94%
Fideicomisos con Estructura	3	3	0	100%
Fideicomisos sin Estructura	4	4	0	100%
Poder Judicial	1	1	0	100%
Poder Legislativo	2	2	0	100%
<b>Total</b>	<b>153</b>	<b>147</b>	<b>6</b>	<b>96%</b>

Recibida la información en la Coordinación de Protección de Datos Personales, se procedió a revisar, sistematizar y generar tablas estadísticas con lo que, posteriormente, se elaboró un informe que concentró las acciones emprendidas por los sujetos obligados responsables durante 2022, así como el reporte de solicitudes de derechos ARCOP<sup>1</sup> recibidas y tramitadas al interior de dichas instituciones públicas.

Asimismo, de la información recibida se identificaron áreas de oportunidad para trabajar en nuevas metodologías, materiales y temáticas de capacitación para integrar al siguiente plan de trabajo de la Coordinación<sup>2</sup>, con el objetivo de abonar al

<sup>1</sup> Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición

<sup>2</sup> Coordinación de Protección de Datos Personales

cumplimiento de obligaciones en esta materia por parte de los sujetos obligados responsables.

Por otra parte, la información remitida por los sujetos obligados responsables también constituyó el insumo que esta Coordinación requería para colaborar con el informe que, a su vez, se rindiera por parte de este Órgano Garante ante el Pleno del Congreso Local<sup>3</sup>, en términos del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Se da cuenta de esta actividad mediante los siguientes hipervínculos en los que se encuentran publicados los informes de referencia:



<https://www.itaipbc.org.mx/files/informes/2022/INFORME-ACTIVIDADES-PROTECCION-DE-DATOS-PERSONALES-2022.pdf>



<https://www.itaipbc.org.mx/files/informes/2023/INFORME-ANUAL-2023.pdf>

## 2. Etapa estatal del Concurso para ser Comisionada y Comisionado infantil y formar parte del Pleno Niños y Niñas 2023

El concurso en mención es una iniciativa del Instituto Nacional de Transparencia (INAI<sup>4</sup>) y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT<sup>5</sup>), en el cual Baja California colaboró, por tercer año consecutivo, con la ejecución de la **etapa estatal**.

<sup>3</sup> Congreso del Estado de Baja California

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

<sup>5</sup> Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

La promoción y difusión fue a través de las redes sociales del Instituto<sup>6</sup>, así como en escuelas de la ciudad de Tijuana; ello, debido a que el evento se realizó, a su vez, con la colaboración del Ayuntamiento de esta municipalidad.



Como en las versiones anteriores, la participación de las y los menores consistió en la elaboración de un video corto en el que expresaran la importancia de proteger sus datos personales.

En esta ocasión se contó con la participación de **12** niñas y niños, de los cuales **1** logró llegar a la etapa regional.



Se da cuenta de lo anterior, mediante la imagen y materiales utilizados para la difusión.

Asimismo, se proporciona link del microsítio habilitado para consultar información relativa al concurso:

<https://concurso.inai.org.mx/plenoninos/>



### 3. Evento “Día Internacional de Protección de Datos Personales”

Gestionado directamente por el Pleno y la Secretaría Ejecutiva de este Instituto<sup>4</sup>, se colaboró en actividades de organización, difusión, comunicación, programa, logística y materiales del evento, entre otras cuestiones.

Así, como parte del programa se impartió el “Taller para la elaboración del inventario de sistemas de datos personales” y, se presentó a los sujetos obligados un formato y una guía como herramientas complementarias y de apoyo (se desarrollan en el apartado 7 de este informe) para que pudieran llevar a cabo dicha actividad, la cual constituye una obligación ordenada por la Ley de protección de datos personales<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

<sup>7</sup> Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California

Se presenta la evidencia correspondiente al evento que se reporta, siendo oportuno mencionar que, el mismo, estaba pactado para llevarse a cabo presencialmente en la Ciudad de Ensenada Baja California, teniendo que modificarse de manera intempestiva a modalidad virtual, debido a las condiciones climatológicas de la ocasión.



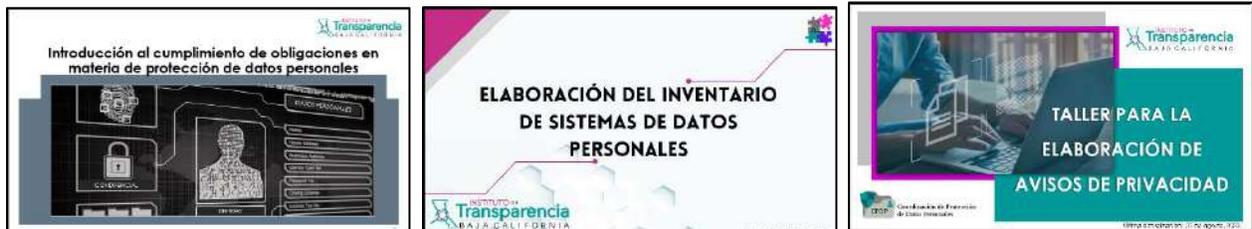
INFORMACIÓN GENERAL	
<b>TÍTULO</b>	Hacia una nueva autoridad especializada en protección de datos personales en México
<b>AUTORES</b>	Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega
<b>FECHA DE LANZAMIENTO</b>	30 de Enero de 2023 a las 12:00 PM
<b>LUGAR</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales UABC Ensenada
<b>ORGANIZADOR</b>	Instituto de Transparencia Baja California
<b>CONTACTO</b>	828enero #dialinternacionaljdp

PROGRAMA DEL EVENTO	
12:00-12:30	Inicio del evento con la presentación del libro y el autor.
12:30-13:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
13:00-13:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
13:30-14:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
14:00-14:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
14:30-15:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
15:00-15:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
15:30-16:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
16:00-16:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
16:30-17:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
17:00-17:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
17:30-18:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
18:00-18:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
18:30-19:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
19:00-19:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
19:30-20:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
20:00-20:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
20:30-21:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
21:00-21:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
21:30-22:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
22:00-22:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
22:30-23:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
23:00-23:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
23:30-24:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
24:00-24:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
24:30-25:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
25:00-25:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
25:30-26:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
26:00-26:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
26:30-27:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
27:00-27:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
27:30-28:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
28:00-28:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
28:30-29:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
29:00-29:30	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.
29:30-30:00	Panel de discusión sobre el futuro de la protección de datos personales en México.

#### 4. Incorporación de temas de capacitación al CECAIP

En el ejercicio 2023, en adición a los temas ya ofertados por parte de esta Coordinación en el Centro Estatal de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CECAIP), se incorporaron los siguientes:



- Introducción al cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales;
- Taller para la elaboración del inventario de sistemas de datos personales;
- Taller para la elaboración de avisos de privacidad.

Lo anterior, con el objetivo de impactar directamente al desarrollo de capacidades en las personas servidoras públicas de Baja California que, a su vez, se viera reflejado en el cumplimiento de obligaciones de protección de datos personales.

No se omite mencionar que los materiales de todas las capacitaciones también fueron incorporados al apartado del CECAIP, para facilitar su descarga por las personas interesadas.



En relación a los talleres añadidos, se prepararon formatos y guías de apoyo para reforzar el aprendizaje y su aplicación al interior de los sujetos obligados responsables.

Así, es posible consultar y solicitar los mencionados talleres, así como cualquier otro tema en materia de protección de datos personales en la siguiente liga electrónica: <https://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/cecaip/#1657649840517-d46737ae-f527>

### 5. Capacitaciones impartidas

Se informa que durante el ejercicio 2023 se impartieron un total de **72** capacitaciones en materia de protección de datos personales, las cuales fueron solicitadas por un promedio de **62** sujetos obligados, conforme al siguiente desglose:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	9	10	5	15	3	0	4	9	2	12	2

Enseguida se observa el desglose de capacitaciones impartidas en cada modalidad:

Capacitaciones presenciales		Capacitaciones virtuales
Tijuana	Mexicali	
8	13	51

Asimismo, se presenta desglose por tema de capacitación y cantidad de veces que fue impartida:

No.	Tema	Veces
1	Introducción a la protección de datos personales y Cumplimiento de Principios	16
2	Deberes para la protección de datos personales y Sistema de Gestión	6
3	Gestión de Solicitudes de Derechos ARCO+P	3
4	Introducción al Generador de Versiones Públicas Test Data 2.0	10
5	Introducción al cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales	13
6	*Taller para la elaboración del inventario de sistemas de datos personales	61
7	*Taller para la elaboración de avisos de privacidad	5
8	*Sistema de Gestión y Documento de Seguridad del ITAIPBC	1
9	*Taller para realizar el análisis de riesgos y el análisis de brecha	1
10	**Conociendo mis derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales	1

\*Las capacitaciones marcadas con un asterisco (\*) forman parte del programa interno de capacitaciones en materia de protección de datos personales, las cuales fueron impartidas al personal de este Instituto; en relación al taller de inventarios, este fue impartido por primera ocasión en el marco del evento del Día Internacional de Protección de Datos Personales al que asistieron virtualmente diversos sujetos obligados; asimismo, el tema identificado con dos asteriscos (\*\*)

se preparó especialmente para ser presentado a las y los jóvenes en la jornada dirigida al sujeto obligado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.

Por otra parte, se presenta el listado de sujetos obligados responsables que solicitaron y/o les fueron impartidos temas de capacitación, en relación con la cantidad de veces que recibieron cada una:

\*El número asignado a cada capacitación (1-10), corresponde con el listado de la tabla anterior:

No.	Sujeto obligado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Administradora de la Vía Corta Tijuana Tecate						1				
2	Ayuntamiento de Ensenada						1				
3	Ayuntamiento de Mexicali						1				
4	Ayuntamiento de Playas de Rosarito				1		1				
5	Ayuntamiento de Tecate	1	1				2				
6	Ayuntamiento de Tijuana				1						
7	Centro de Justicia para la Mujeres del Estado de Baja California						1				
8	Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito- Tecate						1				
9	Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada						1				
10	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	1				1	1				
11	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California					1	2				1
12	Comision de Arbitraje Médico del Estado de Baja California						1				
13	Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali					1	1				
14	Comisión Estatal de Energía de Baja California						1				
15	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana							1			
16	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California				1		1				
17	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali						1				
18	Comité de Turismo y Convenciones de Tijuana					1	1				
19	Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe	1			1		1	1			
20	Congreso del Estado de Baja California			1		1	1				
21	Consejería Jurídica						1				
22	Coordinación de Gabinete				1	1	2				
23	Desarrollo Integral para la Familia Mexicali	1									
24	Desarrollo Social Municipal Tijuana (DESOM)	1									
25	Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio						1				
26	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali						1				
27	Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa						1				
28	Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California						1				
29	Instituto de la Juventud del Estado de Baja California						1				
30	Instituto de la Mujer del Municipio de Mexicali	1				1	1				
31	Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California						1				
32	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California						2				
33	Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California						1				

34	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California			1			1	1				
35	Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California	1	1			1	2					
36	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos						1					
37	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California						3	1	1	1		
38	Instituto Estatal Electoral de Baja California	1	1				1					
39	Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada						1					
40	Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali						1					
41	Oficialía Mayor de Gobierno						1					
42	Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad de Mexicali	1										
43	Patronato del Parque Vicente Guerrero de la Ciudad e Mexicali	1	1			1	1					
44	Poder Judicial de Baja California	1										
45	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1					1					
46	Secretaría de Bienestar Social de Baja California	1				1	1					
47	Secretaría de Economía e Innovación				1	1						
48	Secretaría de Educación						1					
49	Secretaría de la Honestidad y la Función Pública					1	2					
50	Secretaría de Pesca y Acuicultura						1					
51	Secretaría de Seguridad Ciudadana	1					1					
52	Secretaría de Turismo del Estado de Baja California						1					
53	Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable							1				
54	Secretaría del Trabajo y Previsión Social						1					
55	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California				1		1					
56	Secretaría General de Gobierno						1					
57	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones				1							
58	Descentralizadas de Baja California, Sección Tijuana.											
59	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tijuana						1					
60	Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	2	2	1	2	1	2					
61	Unidad de Especialidades Médicas de Baja California						1					
62	Universidad Autónoma de Baja California						1					
<b>Total:</b>		<b>16</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>61</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	

## 6. Asesorías y opiniones técnicas a sujetos obligados y a personas de la sociedad civil

Otra de las actividades que lleva a cabo la Coordinación de Protección de Datos Personales consiste en brindar asesorías, opiniones técnicas y acompañamiento a dudas tanto a sujetos obligados como a personas físicas que requieren apoyo en la presentación de solicitudes, así como orientación sobre diversos temas relacionados con la protección de datos personales.

En ese sentido, durante el ejercicio 2023 se brindaron **20** asesorías y **4** opiniones técnicas a personas servidoras públicas de diversos sujetos obligados, sobre temas específicos en torno a la protección de datos personales, los cuales, a su vez, se encuadraron en rubros genéricos a efecto de organizar la información.

A continuación, se presenta, de mayor a menor, el desglose de temas que fueron objeto de asesorías, así como de los sujetos obligados que las solicitaron:

Tema de la asesoría	SSEO solicitantes	Total
Clasificación de información y elaboración de versiones públicas	Ayuntamiento de Mexicali (2) Secretaría de Economía Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana Poder Judicial de Baja California Instituto Municipal de Participación Ciudadana Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California	8
Documento de seguridad	Comité de Turismo y Convenciones de Mexicali Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California	3
Funcionamiento del Test Data	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada Coordinación de Gabinete (Oficina de la Gobernatura) Secretaría de Economía	3
Procedimiento para la gestión de solicitudes ARCO	Fiscalía General del Estado de Baja California (cancelación) Ayuntamiento de Tecate (oposición)	2
Aviso de privacidad	Coordinación de Gabinete (2)	2
Medidas de seguridad aplicables a las bases de datos y activos del sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Baja California Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	2
Tema de la opinión técnica	SSEO solicitantes	Total
Avisos de privacidad en relación a la aplicación tecnológica denominada "Ventanilla Digital"	Coordinación de Gabinete	2
Aviso de privacidad y excepciones del consentimiento	Poder Judicial de Baja California	1
Lineamientos de PDP para el desarrollo de audiencias orales	Poder Judicial de Baja California	1

Por otra parte, se brindaron **62** asesorías a personas de la sociedad civil respecto de temas relacionados con la protección de sus datos personales; en ese sentido, principalmente se apoya a las personas en la presentación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCOP<sup>8</sup> mediante la PNT<sup>9</sup>:

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
9	5	4	2	8	5	5	5	3	7	4	5

Enseguida se observa el desglose de asesorías brindadas en cada modalidad:

Presenciales	Vía telefónica
50	12

<sup>8</sup> Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición

<sup>9</sup> Plataforma Nacional de Transparencia

## 7. Materiales de apoyo dirigidos a sujetos obligados y personas de la sociedad civil

Con la intención de colaborar con los sujetos obligados en el logro de sus objetivos en materia de protección de los datos personales, así como para abonar al cumplimiento de las obligaciones que les encomienda la Ley de la materia, se elaboraron y pusieron a su disposición en el portal de internet de este Instituto, las siguientes herramientas y materiales:

### Guía y formato para la elaboración del inventario de sistemas de datos personales



\*Aprobados por Pleno en sesión de 26 de enero de 2023, mediante acuerdos AP-01-53 y AP-01-54.

Estos documentos forman parte del paquete de materiales del **“Taller para la elaboración del inventario de sistemas de datos personales”**; dichos formatos se explican durante el taller y se comparten con los sujetos obligados para su aplicación y el cumplimiento de esta obligación específica al interior de su organización.

Asimismo, los siguientes formatos apoyan a la elaboración de avisos de privacidad en modalidad simplificada e integral, respectivamente, y forman parte del paquete de materiales del **“Taller para la elaboración de avisos de privacidad”**, de tal forma que son explicados durante dicho taller y se comparten con los sujetos obligados para que estén en aptitud de elaborar los avisos de privacidad que les corresponde, en relación a cada uno de los tratamientos de datos personales que realizan.

### Formato para la elaboración del aviso de privacidad simplificado

## Formato para la elaboración del aviso de privacidad integral

The form is divided into three main sections:

- Section 1: Identificación del responsable y del titular de los datos personales.** Includes fields for name, address, phone, and email.
- Section 2: Finalidad de la recolección y uso de los datos personales.** Includes a table for 'Finalidad' and 'Categoría de datos personales'.
- Section 3: Tratamiento de los datos personales.** Includes a table for 'Finalidad' and 'Categoría de datos personales'.

Por otra parte, para promocionar y difundir este derecho, sus prerrogativas y el ejercicio de derechos ARCO, se elaboraron los siguientes materiales dirigidos a las personas de la sociedad civil:

## Manual para la tramitación de solicitudes para el Ejercicio de Derechos ARCO



El manual fue aprobado por el Comité de Transparencia de este Instituto<sup>11</sup>, en la décima sesión extraordinaria del 21 de junio de 2023 mediante acuerdo ACT-07-44.

En ese orden de ideas, se tuvo a bien emitir una versión ciudadana para que las personas conozcan el procedimiento que el ITAIPBC<sup>10</sup> tiene habilitado para recibir y gestionar las solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO.

## Infografías para difundir el derecho de protección de datos personales en la sociedad

Por lo que respecta al cronograma de infografías, se proyectó colocar al menos una mensualmente sobre temas de protección de datos personales, por lo que, al término del ejercicio se cuenta con **12** infografías en el portal institucional y en redes sociales, las cuales se elaboraron con un lenguaje claro, sencillo y fácilmente comprensible para las personas ciudadanas (lenguaje ciudadano).

<sup>10</sup> Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California



\*Las infografías y material en general pueden consultarse en el portal institucional.

## 8. Verificaciones en materia de protección de datos personales

A inicio del ejercicio 2023 se ordenó por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos a la Coordinación de Protección de Datos Personales, llevar a cabo las verificaciones correspondientes a **5** denuncias presentadas ante este Órgano Garante, por presuntas violaciones a la Ley de protección de datos personales<sup>11</sup>.

La siguiente tabla muestra el estatus y acciones realizadas en relación a dichas verificaciones por parte de la Coordinación de Datos Personales:

<sup>11</sup> Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA	FECHA DE REGISTRO DEL EXPEDIENTE DE VERIFICACIÓN (TURN)	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE TURNO DEL DICTÁMEN A LA CAJ	Índice de cumplimiento	ESTATUS
28/09/2021	08/03/2023	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	18/05/2023	32.14%	Se turna proyecto de dictamen a la CAJ
01/02/2022	08/03/2023	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	18/04/2023	61.32%	Se turna proyecto de dictamen a la CAJ
01/02/2022	08/03/2023	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	18/04/2023	61.32%	Se turna proyecto de dictamen a la CAJ
01/02/2022	08/03/2023	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	18/04/2023	61.32%	Se turna proyecto de dictamen a la CAJ
01/02/2022	08/03/2023	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	18/04/2023	61.32%	Se turna proyecto de dictamen a la CAJ

## 9. Emisión de documentos normativos complementarios de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California

En el ejercicio 2023 fueron aprobados por Pleno los siguientes **2** documentos normativos:

No.	Fecha	Sesión	Tipo	Acuerdo	Documento
1	13/07/2023	Vigésima sexta	Ordinaria	AP-07-529	Lineamientos de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Baja California
2	19/09/2023	Trigésima cuarta	Ordinaria	AP-09-668	Lineamientos que establecen el procedimiento de actualización del padrón de responsables y oficiales de protección de datos del Estado de Baja California

## 10. Actividades de ejecución continua

Algunas actividades deben atenderse de manera continua y periódica, como lo son:

- Actualización del padrón de responsables y oficiales de protección de datos;
- Atención y seguimiento a solicitudes y/o dudas de personas físicas y a sujetos obligados presencialmente y vía telefónica.

### B. Actividades realizadas en ejercicio de las atribuciones del Instituto como Sujeto Obligado

Como es sabido este Instituto es una autoridad pública que brinda atención a personas físicas de la sociedad civil, por lo tanto, es un sujeto obligado responsable de observar y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de protección de datos personales de Baja California<sup>12</sup>.

En razón de lo anterior, durante el ejercicio 2023 se dio inicio a los trabajos de implementación del **sistema de gestión de seguridad de datos personales** del Instituto y, en paralelo, la elaboración del **documento de seguridad**.

En ese sentido, primeramente, se estructuró un programa de capacitaciones y talleres y, derivado de estos, se realizaron tareas específicas al interior de las áreas y se

<sup>12</sup> Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California

obtuvieron resultados e insumos para ir conformando el mencionado documento de seguridad.

De acuerdo con lo que establecen los artículos 16, 17 y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales de Baja California<sup>13</sup>, en relación con el 35 de la Ley General de Datos<sup>14</sup>, el documento de seguridad debe contener los siguientes elementos:

- I. El inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento;
- II. Las funciones y obligaciones de las personas que traten datos personales;
- III. El análisis de riesgos;
- IV. El análisis de brecha;
- V. El plan de trabajo;
- VI. Los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad, y
- VII. El programa general de capacitación.

En ese orden de ideas, a continuación se da cuenta del avance de dicho documento, así como de cada una de las acciones y elementos que, hasta el momento, lo conforman.

### 1. Programa de capacitaciones en materia de protección de datos personales del ITAIPBC



Este programa fue incorporado y aprobado por el Comité de Transparencia del ITAIPBC<sup>15</sup> como parte del “Programa anual de capacitaciones del ejercicio 2023 en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales”, con el acuerdo ACT-04-23, en sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2023.

Algunos de sus objetivos específicos fueron: identificar y elaborar el inventario de los sistemas de datos personales que ostenta el ITAIPBC; definir las funciones y obligaciones del personal que trata datos personales en la organización y, llevar a cabo el análisis de riesgos y el análisis de brecha respecto de los activos y medidas de seguridad del

Instituto.

El programa contó con el siguiente temario:

<sup>13</sup> Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Baja California

<sup>14</sup> Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

<sup>15</sup> Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California

No.	Tema	Contenido propuesto
1		<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción al cumplimiento de obligaciones en materia de protección de datos personales</li> <li>Marco jurídico</li> <li>Diagnóstico de sistemas de datos personales</li> <li>Elementos del Inventario de sistemas de datos personales</li> <li>Explicación de formatos y guía</li> <li>Ejercicio práctico</li> </ul>
2		<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco jurídico</li> <li>Conceptos</li> <li>¿Qué es el principio de información?</li> <li>Características del aviso de privacidad</li> <li>Medios de difusión y reglas para la puesta a disposición del aviso de privacidad</li> <li>Modalidades y elementos del aviso de privacidad</li> <li>Presentación de formatos</li> <li>Ejercicio práctico</li> </ul>
3		<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco jurídico</li> <li>Conceptos</li> <li>¿En qué consiste el deber de seguridad?</li> <li>Medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas</li> <li>Fases y elementos del sistema de gestión</li> <li>Contenido del documento de seguridad</li> </ul>
4		<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco jurídico</li> <li>Conceptos</li> <li>¿Qué es el análisis de riesgos?</li> <li>¿En qué consiste el análisis de brecha?</li> <li>Ejercicio práctico</li> </ul>

## 2. Inventario de sistemas de datos personales del ITAIPBC

El inventario de sistemas de datos personales es el documento que registra de manera clara y precisa, los procesos, trámites, procedimientos y servicios, etc., en los que el ITAIPBC trata datos personales, por cualquier medio.



Posterior a la impartición del “Taller para la elaboración del inventario de sistemas de datos personales”, se giraron instrucciones a todas las áreas del Instituto para que, por conducto de las personas coordinadoras, remitieran debidamente llenado el formato de inventario, el cual contenía los insumos necesarios para la elaboración del mismo.

Así, el 24 de octubre de 2023, en la décima octava sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, se aprobó mediante acuerdo ACT-10-60 la versión 2023 del Inventario de Sistemas de Datos Personales del ITAIPBC.

### 3. Documento que establece las funciones y obligaciones de las personas que tratan datos personales en la organización del ITAIPBC



El formato para la elaboración del inventario de sistemas de datos personales utilizado en la actividad anterior, se estructuró de tal forma que fuera posible registrar las funciones que cada persona realiza, en cada área, dentro de los sistemas de datos personales que ostentan; asimismo, sirvió para delimitar dichas funciones, permitiendo tener un mejor control sobre el uso de los datos personales.

En ese contexto, el 11 de mayo de 2023, en la octava sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, se aprobó mediante acuerdo ACT-05-27 el documento a que se hace referencia en este apartado.

### 4. Análisis de riesgos y análisis de brecha sobre los activos y medidas de seguridad para proteger los datos personales del ITAIPBC

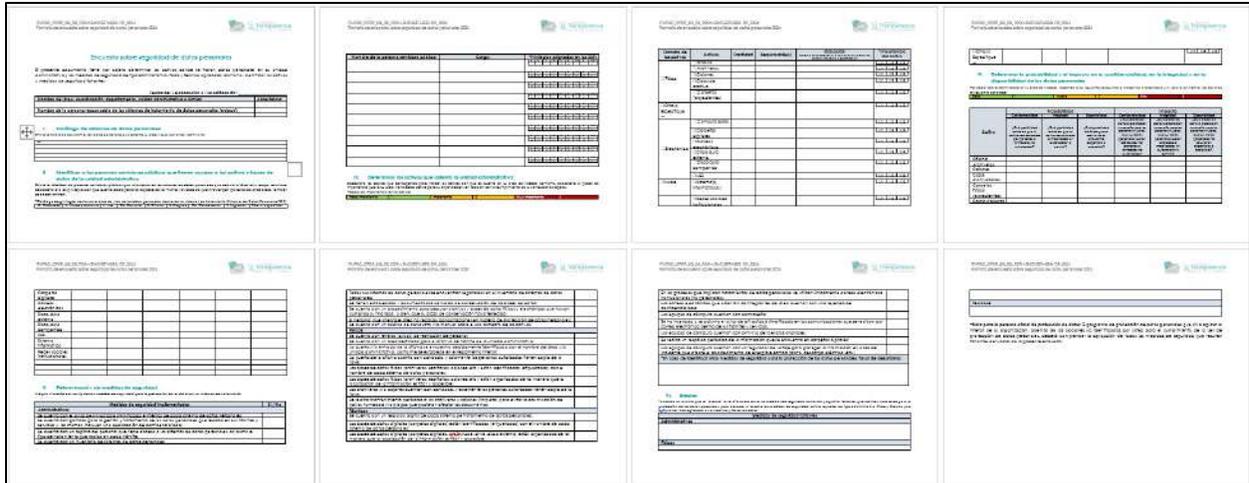
En fecha 27 de noviembre de 2023 se impartió a las personas integrantes del Instituto el taller relativo al “análisis de riesgos y el análisis de brecha”, otorgándose un plazo de siete días hábiles para el llenado de la “encuesta sobre seguridad de datos personales”.

Dicha encuesta, es un formato a través del cual, la Coordinación de Protección de Datos Personales pretende recabar la información necesaria para realizar el cálculo del riesgo latente de los datos personales que se tratan en el Instituto, así como la brecha de medidas de seguridad, necesarias para garantizar la protección de los mismos.

Se informa que el análisis de riesgos y el análisis de brecha de este Instituto se encuentran en proceso.

Se da cuenta de los materiales elaborados, los cuales, se proyecta que en 2024 puedan ser adicionados a los temas de capacitación del CECAIP y a los materiales de apoyo a sujetos obligados.





\*El formato de "encuesta de seguridad de datos personales", así como la "guía orientadora" forman parte del plan de trabajo 2024 de esta Coordinación y se encuentran sujetos a cambios y/o modificaciones, por lo que se proyecta que, una vez aprobados, sean puestos a disposición de sujetos obligados en el portal de internet del Instituto.

### 5. Medidas de seguridad de medidas administrativas implementadas en el ITAIPBC

#### Leyenda de confidencialidad en correos electrónicos institucionales

Como medida de seguridad de tipo administrativo, se implementó una leyenda de confidencialidad en los correos institucionales de todas las personas servidoras públicas del Instituto, al tenor de lo siguiente:

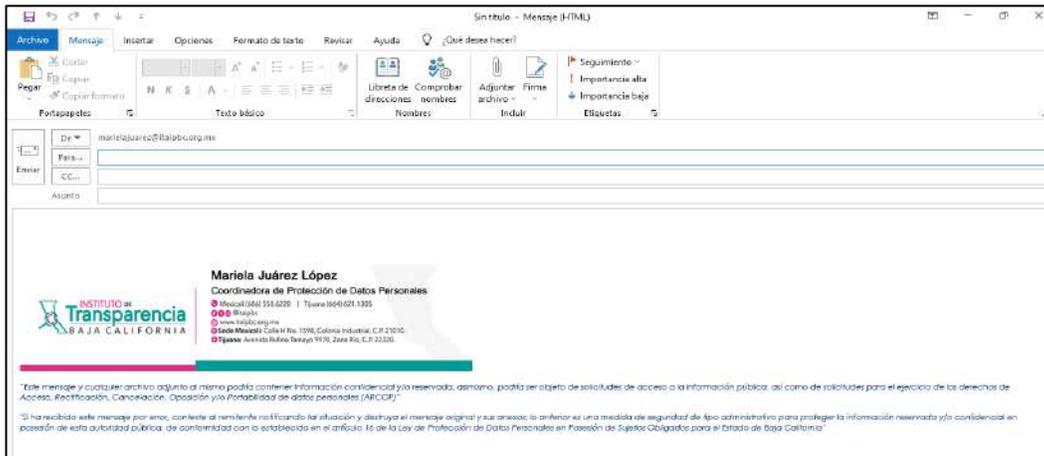
*"Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo podría contener información confidencial y/o reservada, asimismo, podría ser objeto de solicitudes de acceso a la información pública, así como de solicitudes para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y/o Portabilidad de datos personales (ARCOP)"*

*"Si ha recibido este mensaje por error, conteste al remitente notificando tal situación y destruya el mensaje original y sus anexos; lo anterior es una medida de seguridad de tipo administrativo para proteger la información reservada y/o confidencial en posesión de esta autoridad pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California"*



La leyenda de confidencialidad fue aprobada en sesión de Comité de Transparencia celebrada el 24 de enero del 2023, mediante acuerdo ACT-04-22, tal como se menciona en el oficio de instrucciones que fuera girado a las áreas y al Auxiliar Informático, para su debida atención.

Una vez implementada la leyenda, se puede apreciar de la siguiente manera:



**Manual para la tramitación de solicitudes para el Ejercicio de Derechos ARCO** En atención a las personas que, en un momento dado, pudieran requerir presentar solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales ante esta autoridad pública, se institucionalizó y aprobó por el Comité de Transparencia, el procedimiento para recibir y tramitar este tipo de solicitudes:

No.	Fecha	Sesión	Tipo	Acuerdo	Documento
1	21/06/2023	Décima	Extraordinaria	ACT-06-43	Manual para la tramitación de solicitudes para el Ejercicio de Derechos ARCO

## 6. SAIP'S atendidas

Finalmente, se informa que durante el ejercicio 2023 fueron turnadas a la Coordinación de Protección de Datos Personales para su debida atención un total de **7** solicitudes de acceso a la información pública (SAIP's), a razón del siguiente desglose:

No.	FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE TURNO	FECHA FATAL	No. OFICIO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA
1	20067922000021	24/01/2023	24/01/2023	08/02/2023	ITAIPBC/OI/CPDP/005/2023	26/01/2023
2	20067923000067	09/03/2023	09/03/2023	24/03/2023	ITAIPBC/OI/CPDP/018/2023	13/03/2023
3	20067923000077	22/03/2023	22/03/2023	12/04/2023	...	Desechada por falta de respuesta
4	20067923000111	17/04/2023	17/04/2023	02/05/2023	ITAIPBC/OI/CPDP/043/2023	11/05/2023
5	20067923000170	21/06/2023	21/06/2023	05/07/2023	ITAIPBC/OI/CPDP/062/2023	03/07/2023
6	20067923000214	14/08/2023	14/08/2023	28/08/2023	ITAIPBC/OI/CPDP/069/2023	15/08/2023
7	20067923000271	31/10/2023	01/11/2023	15/11/2023	ITAIPBC/OI/CPDP/081/2023	06/11/2023

Para atender cualquier comentario, duda y/o aclaración en referencia a este informe, se anexan los datos de contacto de esta Coordinación de Protección de Datos Personales,

**Mariela Juárez López**  
**Coordinadora de Protección de Datos Personales**  
<https://www.itaipbc.org.mx/itaipBC-2019/datospersonales@itaipbc.org.mx>

**664-621-1305**